

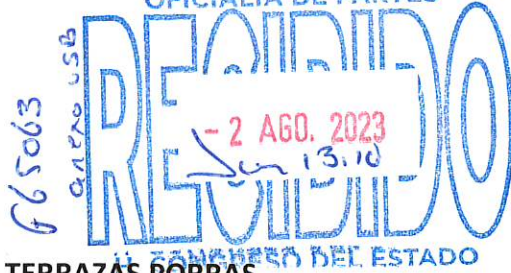


# PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



Nuevo Casas Grandes  
AVANZAMOS CON VALOR  
2021-2024



DEPENDENCIA: SECRETARÍA  
OFICIO NO. 195/2023  
ASUNTO: SE INDICA

## PRESIDENCIA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS  
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

02 AGO. 2023  
1:22  
[Firma]

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez para informarle que en Sesión Ordinaria que se llevo a cabo el día 26 de Julio del año en curso, se tomo un Acuerdo que a la letra dice:

### ACUERDO:

“ÚNICO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA PROPUESTA MEDIANTE TERNA, PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, LA CUAL SE PRESENTÓ ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XLII, ARTICULO 60, 61 Y 61 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE SEA ESTE QUIEN REALICE LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE”.

Por lo anterior, me permito remitir a Usted Certificación del Acuerdo en mención, solicitándole de la manera más atenta en la medida de sus posibilidades la intervención solicitada por el Honorable Ayuntamiento, para los efectos legales conducentes.

Se anexa al presente:

- Tres tantos de la Certificación del punto de Acuerdo en mención.
- Copia de las tres propuestas contempladas en la Terna.
- Dispositivo USB con documentación en digital correspondiente a la Certificación del punto de Acuerdo referido y propuestas presentadas en la Terna, para la elección del titular de la Dirección de Seguridad Publica Municipal.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan dar a la presente, quedo de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., A 31 DE JULIO DEL 2023

LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

“ 2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA”  
“2023, CIENTO AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA”



## PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICIO N°: 192/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO

LA SUSCRITA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ, SECRETARIA DEL Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

III.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN POR CEDULA, LA PROPUESTA MEDIANTE TERNA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XLII, ARTICULO 60, 61 Y 61 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

TOMA EL USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL MISMO TIEMPO QUE SE HACE ENTREGA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LAS PROPUESTAS DE LAS TRES PERSONAS QUE CONFORMAN LA TERNA, PARA DESIGNAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LA CUAL SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA; Y CONTINUA DICIENDO: QUIERO MOSTRAR COMO ANTECEDENTE QUE POR UN ERROR ADMINISTRATIVO SE ENTREGÓ EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA YA UNA PERSONA INTEGRANTE PRECISAMENTE DE LA TERNA, CREO QUE ESTO HA QUEDADO SUBSANADO, YA QUE INMEDIATAMENTE EN CUANTO NOS DIMOS CUENTA DEL ERROR OBVIAMENTE POR PARTE DE MI PERSONA, SE DIO LA BAJA EL PASADO LUNES, POR LO TANTO, QUEDO AHORITA PRÁCTICAMENTE ACÉFALA ESA DIRECCIÓN HASTA NO OBSTANTE MOSTRAR ANTE USTEDES ESTA PROPUESTA DE LA TERNA DE ESTOS TRES INTEGRANTES CON LA INTENCIÓN DE QUE SE LLEVE A CABO EN ESTA MESA EL HONORABLE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA VOTACIÓN A LA





PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y C-4, UNA ESTAS TRES PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA TERNA SE CONTEMPLAN EN EL SENTIDO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS QUE NOMBRAN LOS MENCIONADOS ARTÍCULOS, APARTE DE ESO, REÚNEN CARTAS DE RECOMENDACIÓN INCLUSO, ACREDITACIÓN DE EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA TOTALMENTE VIGENTES Y APARTE LO QUE SON SUS PERFILES, OBVIAMENTE IDÓNEOS, PARA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROPUESTA QUE SE ESTE PRESENTANDO, CADA UNO DE LOS TRES, REÚNEN LOS REQUISITOS CONCERNIENTES AL CÓDIGO MUNICIPAL Y LAS LEYES OBVIAMENTE QUE NOS REGLAMENTAN, COMENTARLES TAMBIÉN QUE DE HECHO YO HAGO ESTA PROPUESTA, ESTA SUGERENCIA ANTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR ELLO SE LES ESTA HACIENDO ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, PARA QUE DE ALGUNA MANERA CONOZCAN SE LES ESTA DANDO A CONOCER QUE YA LO TIENEN EN TIEMPO Y FORMA ESTAS TRES PROPUESTAS, TIENEN EN SU MANOS OBVIAMENTE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR PARA PODER SER PARTE DE ESTA PROPUESTA DE LA TERNA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO., JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, SE DIRIGE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DICIENDO: A MÍ ME PREOCUPA ESTE REGLAMENTO, PRIMERO PORQUE SE DIO FUERA DE LEGALIDAD; POR UN LADO, POR OTRO LADO, YO QUISIERA TENER MÁS ELEMENTOS EN QUÉ SENTIDO EL MUNICIPIO ¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN GUARDA? PARA MI ES UN MUNICIPIO INTERVENIDO CUANDO MENOS EN SU ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AQUÍ SE HA PREGUNTADO, SI SE HA RESPETADO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y ME HABÍA DICHO QUE SI, Y LO CREO EN ESE SENTIDO, PERO ME SIGUE PARECIENDO UN TANTO DIFÍCIL PENSAR, QUE, LO HE DICHO, QUE ALGUIEN ESTE TOMADO DECISIONES, QUE FINALMENTE TERMINAN ENFRENTANDO AMBAS COSAS, CUANDO LO QUE SE DEBERÍA DE HACER ES COMO LE BAJAMOS A TODA ESTA DINÁMICA, CREO QUE LO DIJE AQUÍ ALGUNA VEZ, TRAERLOS EN LAS CALLES QUE TANTO SIGNIFICA UNA AFRENTA PARA GOBIERNO DEL ESTADO QUE TOMO LA DECISIÓN, PARA GOBIERNO FEDERAL QUE TOMO UNA DECISIÓN, SON EFECTOS SIMBÓLICOS, PERO QUE POLÍTICAMENTE CUENTAN MUCHO, EN ESE SENTIDO ENTONCES YO



QUISIERA SUPONER QUE NO ESTÉ USTED METIENDO A ESTA CABILDO EN UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE HASTA AHORITA NO ESTA VIVIENDO, PORQUE SI ALGUIEN HA CONTENIDO LAS DECISIONES DEL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL HA SIDO ESTE GRUPO COLEGIADO, LO HEMOS, TAMBIÉN LO HE DICHO PÚBLICAMENTE SE LAGO HA PERMITIDO DE ALGUNA MANERA CIERTA ESTABILIDAD ES ESTE GRUPO COLEGIADO PRECISAMENTE, POR DECISIONES TAN ERRÁTICAS QUE SE HAN TOMADO, NO QUISIERA YO QUE UNA DECISIÓN DE ESTA TIPO, COMO NOMBRAR A UN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A UN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOS LLEVE TAMBIÉN A NOSOTROS CONFRONTARNOS COMO CUERPO COLEGIADO, QUE NO TENEMOS VELA EN ESTE ENTIERRO EN TÉRMINOS DE UN ENFRENTAMIENTO CON GOBIERNO DEL ESTADO, ME PARECE QUE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL HICIERON LO CONDUCENTE Y QUE ERA NECESARIO ADEMÁS ERA UN CLAMOR DE LA CIUDADANÍA Y DE ALGUNA MANERA NOSOTROS TAMBIÉN, QUE SE INTERVINIERA COMO SE HA INTERVENIDO, DE TAL MODO QUE NO SE EN QUE SENTIDO Y CON QUE CLARIDAD VAN CAMINANDO LOS NUEVO NOMBRAMIENTOS, CON QUE CLARIDAD VAN CAMINANDO ACEPTAR A POSIBLES NUEVO POLICÍAS Y EN QUÉ SENTIDO ESTA LA COORDINACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN HACIENDO ESA TAREA HASTA AHORITA, Y CREO QUE LA ESTÁN HACIENDO BIEN, LA CIUDADANÍA LO DICE, EN ESE SENTIDO ENTONCES, HAY QUE SER INSTITUCIONALES Y ME PARECE QUE NO LO HA SIDO DESDE LA POSICIÓN DE LAS DECISIONES QUE LE TOCA TOMAR A USTED, ES DECIR, SE HACE POLÍTICA Y NO SE SI HAYA AHORITA POLÍTICA COMO PARA QUE DE CONDICIONES PARA TOMAR ESTA DECISIÓN TAMBIÉN, NO SÉ HASTA D ONDE HAY POLÍTICA HECHA ATRÁS, Y QUE TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO O GOBIERNO FEDERAL TOMA COMO UNA AFRENTA QUE NOSOTROS NOS EXTRALIMITAMOS TOMANDO ESTE TIPO DE DECISIONES EN TÉRMINOS DE QUE YO SIGO SIN ENTENDER QUE RELACIÓN GUARDA EL MUNICIPIO EN ESTE CASO USTED, COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO, ¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON RESPECTO A GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL? ¿QUÉ TANTO TRABAJO HAY RESPECTO A RELACIONES



DIPLOMÁTICO – POLÍTICAS CON ELLOS? Y ¿CÓMO TOMARÍAN QUE NOSOTROS DECIDAMOS ESTO? ANOCHE LO DISCUTIAMOS Y NUESTRA IDEA VA SER MUY DIFÍCIL TOMAR ESTA DECISIÓN, ES DECIR, ¿POR QUÉ NO DEJAR QUE EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO SIGA CON EL CURSO DE LAS COSAS QUE VA LLEVANDO? YO PROPONGO EN ESE SENTIDO QUE EL CABILDO, LO PROPONGO COMPAÑEROS, QUE EL CABILDO DE ALGUNA MANERA PASE ESTO A GOBIERNO DEL ESTADO AL CONGRESO CONCRETAMENTE Y QUE SEA EL CONGRESO QUIEN DETERMINE QUE ES LO CONDUCENTE DADO LA CONDICIÓN DE INTERVENCIÓN QUE TIENE EL MUNICIPIO EN SU ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE TAL MODO QUE YO QUISIERA DECIRLE A ESTA MESA QUE LA GENTE NO NOS DIO UN CHEQUE EN BLANCO, LA GENTE ESTA VIENDO, LA GENTES ESTÁ DE ALGUNA MANERA DÁNDOSE CUENTA DÁNDOSE CUENTA, Y NECESITAMOS RESPONDERLE A LA GENTE, ESO ES LO IMPORTANTE, YO ALGUNAS VECES LE PREGUNTABA A USTED, ¿CÓMO SIENTE SU ADMINISTRACIÓN? ME DECÍA: MUY BIEN; YO SENTÍA POR UN LADO QUE ERA SU OPINIÓN, POR OTRO LADO YO VEÍA LAS COSAS DE OTRO MODO, NO SE LAS QUISE REPLICAR EN SU MOMENTO, PORQUE SENTÍA QUE NO HABÍA SENTIDO HACERLO, AHORA SI CREO QUE YA ESTAMOS CON LA LUMBRE EN LOS APAREJOS, YA ESTAMOS CON LOS PROBLEMAS ENCIMA Y POR LO TANTO, TOMAR DECISIONES COMO ESTA QUE NOS PLANTEA NOS METE A NOSOTROS EN UN CAMINO QUE NO QUEREMOS ENTRAR, CREO QUE EL MUNICIPIO ESTA COMO PARA QUE ENCUENTRE CAUSES Y NO PARA QUE SIGA ESCALANDO UNA CONFRONTACIÓN Y UN PROBLEMA QUE CADA VEZ TOMA TINTES INCONTROLABLES, CREO QUE SU ADMINISTRACIÓN ENTRO A UN CALLEJÓN SIN SALIDA Y AHORA COMO CONOS SALIMOS DE ÉL, YO QUISIERA QUE PENSÁRAMOS MAS ESO Y NO PRECISAMENTE SEGUIRLE PONIENDO REJAS Y PUERTAS A ESE CALLEJÓN SIN SALIDA, DE TAL MODO QUE YO PROPONGO COMPAÑEROS QUE ESTO LO TOME CONGRESO DEL ESTADO DIRECTAMENTE Y POR LO TANTO, QUE NOSOTROS NO NOMBREMOS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LA CONDICIÓN QUE TIENE DE INTERVENCIÓN EL PROPIO MUNICIPIO, PARA BIEN, LO DIJE, Y LA FORMA COMO LA PROPIA CIUDADANÍA HA VISTO ESTA



H. AYUNTAMIENTO  
GRANDES, CHILE



INTERVENCIÓN, DADO QUE SE DICE QUE SE VIVE MAS TRANQUILIDAD Y SE VIVE DE MEJOR MODO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, COMENTA AL RESPECTO: ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LOS BANDOS DE POLICÍAS Y GOBIERNO SON LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA PROTEGER EN LA ESFERA DEL ORDEN PÚBLICO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, LA SEGURIDAD GENERAL, EL CIVISMO, LA SEGURIDAD, LA FORESTACIÓN, LA CONSERVACIÓN DE VIALIDADES, ORNATO PÚBLICO Y LA PROPIEDAD Y BIENESTAR COLECTIVOS Y EN EL ÁMBITO DE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS SU SEGURIDAD, TRANQUILIDAD, DISFRUTE DE PROPIEDADES PARTICULARES Y LA MORAL DEL INDIVIDUO Y LA FAMILIA; CON ESTO VOY A QUE SABEMOS TODA LA SITUACIÓN QUE TENEMOS AQUÍ EN NUEVO CASAS GRANDES, LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO, COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO ADMINISTRACIÓN POR ESO AUTONOMÍA QUE TENEMOS ESAS FACULTADES MISMAS QUE DECIDIR Y TOMAR LA DECISIÓN A SU VEZ PUEDE SER DE LOS TRES DE LA TERNA QUE NOS ESTÁN ENTREGANDO EL DÍA DE HOY CORROBORANDO LO QUE DICE EL PROFE DURAN, ENVIARLAS AL CONGRESO, O SEA, ESTÁ PASANDO POR ESTE CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE ESA TERNA, CREO QUE HASTA AHORITA ESTAMOS FALTOS DE FACULTADES POR LA SITUACIÓN QUE YA COMENTAMOS, ENTONCES LO MÁS VIABLE ES ESO, CORROBORAR SOLAMENTE, ENVIAMOS, A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO HICIMOS NUESTRO TRABAJO, PASA POR CABILDO, QUE DEBIÓ HABER SIDO DESDE UN INICIO PRESIDENTA , Y LLEGA AL CONGRESO Y QUE ELLOS TOMEN LA DECISIÓN, QUE EL DE ELLOS TRES ES EL INDICADO O SI A SU VEZ A LO MEJOR NINGUNO DE ELLOS, DEBEN DE PASAR POR EL PROCESO, SABEMOS QUE SI UNO DE ELLOS ES EL ELEGIDO TIENE QUE PASAR POR LAS PRUEBAS Y ACADEMIAS QUE ASÍ SE DEBAN TOMAR Y ESPERO QUE LES VAYA BIEN, ESTUVE REVISANDO LOS TRES PERFILES, CREO QUE TIENEN LA EXPERIENCIA, TODOS HAN LABORADO EN ALGÚN MOMENTO EN UN CUERPO POLICIACO Y BUENA SUERTE A LOS TRES, Y COMO MUNICIPIO TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO, SABEMOS QUE LA SITUACIÓN AQUÍ FUE MUY



H. AYUNTAMIENTO  
DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

PRECARIA, ESPERO SI CUALQUIERA DE LOS TRES TIENE LA OPORTUNIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DE ESTE MUNICIPIO, NO VUELVAN A SUCEDER LAS ATROCIDADES QUE SUCEDIERON TANTO PARA LA CIUDADANÍA, COMO PARA EL MUNICIPIO, TENEMOS QUE HACER UN CAMBIO Y DEMOSTRAR QUE SI PODEMOS, NO ES POSIBLE QUE TENGAMOS AQUÍ AL ESTADO TRABAJANDO PARA NOSOTROS, SI NOSOTROS MISMOS PODEMOS HACERLO.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, MANIFIESTA: MI COMENTARIO SERÍA REFERENTE A QUE NO SE VOTARA HASTA QUE SE LEVANTE LA INHABILITACIÓN DE TAL, DEBIDO QUE ESTÁ POR CONGRESO DEL ESTADO Y HASTA QUE NO SALGA TAMBIÉN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, COMENTA: COMPAÑEROS TAMBIÉN MENCIONAR QUE EN EL ARTÍCULO 28 EN LA FRACCIÓN 42 TAMBIÉN NOS INDICA LOS CINCO DÍAS DE PRÓRROGA QUE HABÍAMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE, UNA VEZ QUE EL TITULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL NOS PRESENTA LA TERNA, TENEMOS CINCO DÍAS O DIRECTAMENTE EN LA SESIÓN EN DONDE SE ESTÁ VIENDO TURNARLO AL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES SERÍA QUE TOMÁRAMOS LA DECISIÓN COLEGIADA CON UNA DE LAS DOS OPCIONES.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICIENDO: QUIERO PREGUNTAR SI SE PODRÍA NOMBRAR SIN TERNA A ALGÚN ENCARGADO DE LOS AGENTES QUE ESTÁN EN ACTIVO TODAVÍA, SI ES ASÍ ¿POR QUÉ NO SE NOMBRA UN ENCARGADO? Y SE DEJA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PENDIENTE HASTA QUE YA ESTÉ NUEVAMENTE OPERANDO DE MANERA NORMAL AQUÍ EN EL MUNICIPIO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, MENCIONA: YO QUIERO SECUNDAR LA PROPUESTA DE VARIOS REGIDORES, DE QUÉ SE MANDE AL CONGRESO EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, DICE: ME GUSTA LA PROPUESTA DE SILVIA, PERO UN POQUITO DIFERENTE, ME REFIERO, QUE NOSOTROS



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS, CHIH.

ENVIÁRAMOS YA AL CONGRESO ESTO, PARA QUE VAYA CAMINANDO, PERO DE MOMENTO PODEMOS NOMBRAR UN MENCIONAR A UN INTERINO O UN ENCARGADO DEL ÁREA, Y PUDIERA SER UNA BUENA DECISIÓN, SOLAMENTE PARA QUE ALGUIEN QUE LLEVE EL CONTROL DE LOS NUEVOS INGRESOS Y LOS CURRÍCULUMS QUE SE ESTÁN RECIBIENDO PARA LOS NUEVOS ELEMENTOS, PARA QUE ESTO SIGA FLUYENDO, NO PODEMOS PARAR DE TRABAJAR, TENEMOS QUE SEGUIRLO HACIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, COMENTA AL RESPECTO: YO CREO QUE TENEMOS LA FACULTAD; Y SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HAN HECHO ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES DE ENVIAR ESTA TERNA AL CONGRESO, ELLOS TIENEN LA FACULTAD DE DESIGNAR, O EN SU CASO NEGAR EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO TITULAR, PARA NOSOTROS LO MÁS FÁCTIBLE SERÍA QUE ENVIÁRAMOS ESTA TERNA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN ES CON LA FACULTAD QUE TIENE DESIGNE EL NUEVO DIRECTOR O EN SU CASO LO NIEGUE, PERO SI CONCUERDO CON LA COMPAÑERA SILVIA, NOMBRAR A UN ENCARGADO LO CUAL ES FACULTAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD, PERO SÍ SERÍA IMPORTANTE MANDAR ESTO AL CONGRESO, ELLOS TIENEN LA FACULTAD DE NOMBRAR UN DIRECTOR EN BASE A LOS CURRÍCULUMS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO Y EN BASE A LA PROBLEMÁTICA QUE HEMOS ESTADO PRESENTANDO AQUÍ EN EL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: ESTO YO LO VEO COMO HECHO COCAS, ES DECIR, UN PROBLEMA QUE SE HA AGRANDADO Y HA TOMADO DIMENSIONES DIFÍCILES, INCLUSO ME OPONGO UN POCO A ESTE ASUNTO DE UN ENCARGADO DEL DESPACHO, PRIMERO PORQUE YO NO SÉ QUÉ RELACIONES ESTÁN HABIENDO AHORITA O COMO ESTÁ VIENDO GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL AL MUNICIPIO Y QUE TANTO NOSOTROS EMPEZAMOS A ENTRAR A ESTA DINÁMICA DE CONFRONTACIÓN QUE NO HEMOS TENIDO COMO ÓRGANO COLEGIADO, AL CONTRARIO, NOSOTROS HEMOS CONTENIDO MUCHAS DE LAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO AQUÍ, CUIDEMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE NO HA ENTRADO EN





CONFRONTACIÓN NI CON GOBIERNO DEL ESTADO, NI CON GOBIERNO FEDERAL, NO HEMOS ENTRADO EN CONFRONTACIÓN CON ELLOS, NO ESTAMOS SIENDO OBSERVADOS CON TODO Y QUE SE LLEGUE A DESAPARICIÓN DE PODERES, NO ES LA ÚNICA VÍA QUE HABÍA DE TODO ESTO, EN ESE SENTIDO, YO SERÍA DE LA IDEA QUE SÓLO SE PASE AL CONGRESO DEL ESTADO ESTA DISCUSIÓN Y QUE SE QUEDE EL ASUNTO COMO ESTÁ, PORQUE SIGO PENSANDO, SI ESTÁ INTERVENIDA SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE NO GOBIERNO DEL ESTADO INTERVIENE EN LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO ÓRGANO DE POLICÍAS , OBVIAMENTE ACOMPAÑADO POR NOSOTROS, ÓRGANO MÁXIMO DE ESTE MUNICIPIO, EN ESE SENTIDO, EMPEZAMOS A DARLE UN CAUCE DE RACIONALIDAD, LÓGICO JURÍDICA A UNA SITUACIÓN QUE ESTÁ FUERA DE CONTROL, VEÁMOSLO ASÍ, ES GRAVE, ES DIFÍCIL, ES HASTA MUY INCÓMODO ESTARNOS ENCONTRANDO CON MEDIOS ESTATALES, CON FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE GOBIERNO DEL ESTADO HABLANDO DE LA SITUACIÓN DE NUEVO CASAS GRANDES, LE VAMOS A DAR ALGUNA RACIONALIDAD LE VAMOS A DAR UNA LÓGICA JURÍDICA A ESTO, CREO QUE SI LE ENTRAMOS A TOMAR DECISIONES EN ESTE ASUNTO TAN SENSIBLE COMO ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, LO ÚNICO QUE VAMOS A HACER ESA PONER PEOR LAS COSAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO HA ENTRADO A ESO, NO ENTREMOS EN ESO, PASEMOS ESTO AL CONGRESO DEL ESTADO, DEJEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ES EL QUE ESTÁ ACTUANDO AQUÍ, TOMÉ LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES, NO SÉ CUÁLES SERÁN, NO SÉ INCLUSO SI LES IMPORTE ESTA TERNA, NO SÉ INCLUSO SI TENGAN PENSADO ALGUNA MANERA DE ACTUAR CON NUEVO CASAS GRANDES, TODO ESE TIPO DE COSAS NO QUISIERA SER YO PARTE DE EMPEZAR A CONFRONTAR Y EMPEZAR A VERNOS COMO UN ÓRGANO QUE SE ENFRENTA A TODO ESTO, SOY DE LA IDEA QUE PASE DIRECTO AL CONGRESO Y QUE NOSOTROS NO TOMEMOS DECISIONES, NI DEMOS UN CAUCE QUE NO TIENE CAUCE, ESTÁ FUERA DE CARRIL ESTO, TENEMOS QUE ENCONTRAR LA MANERA, PERO DE LA MANO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO FEDERAL, POR ESO ESTÁN AQUÍ, NO VA A PODER SER DESDE NOSOTROS CON TODO Y LA AUTONOMÍA QUE TENEMOS, TAMBIÉN HAY AUTORIDADES SUPERIORES A LAS QUE TENEMOS QUE RENDIR, EN ESE SENTIDO ENTONCES,



DÉMOSLE UNA LÓGICA JURÍDICA Y UNA LÓGICA RACIONAL A UNA SERIE DE DECISIONES QUE SIGUEN TOMÁNDOSE MAL, YO LUEGO DECÍA: ES QUE PARECE COMO SI LE ECHARAN MÁS LEÑA A LA HOGUERA EN LUGAR DE APAGARLA, ENTONCES ¿A QUE VENIMOS? A RESOLVER PROBLEMAS, NO A CREARLOS, PERO PARECE QUE CADA DECISIÓN QUE SE TOMA LO PONE PEOR, LO PONE PEOR, Y LO PONE PEOR, ALGUIEN TIENE QUE DECIR CORDURA ¿NO? ESTE ÓRGANO QUE ES EL QUE SE HA DISTINGUIDO POR ESO, QUE ESTE ÓRGANO TOME CORDURA Y DIGA ASÍ NO, YO PROPONGO QUE CON GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA MANO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE LA MANO DE GOBIERNO FEDERAL TOMEMOS LAS MEJORES DECISIONES PARA EL MUNICIPIO Y EMPECEMOS A DARLE CAUSE LÓGICO JURÍDICO Y LÓGICA RACIONAL A ESTAS DECISIONES Y NO QUEDE COMO UN ÓRGANO MÁS QUE SE CONFRONTA, NO ENTREMOS EN ESO, NO LIMPIEMOS CARAS QUE NO NOS CORRESPONDE, POR LO TANTO, HAGÁMOSLO CON LA MANO DE LAS AUTORIDADES QUE HAN TOMADO LAS DECISIONES, NO CONTRA ELLAS, PORQUE ADEMÁS, LO HE DICHO, LAS TOMARON BIEN CREO, ESO ES LO QUE PIENSA LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: YO CONSIDERO QUE TODO LO CONTRARIO PROFESOR, O NO SE ENTENDIÓ BIEN MI PROPUESTA, NOSOTROS NO ESTARÍAMOS FORMANDO PARTE AL NOMBRAR A UN ENCARGADO, PORQUE NO ES NUESTRA FACULTAD, ESA FACULTAD LE CORRESPONDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA ALCALDESA, TODO LO CONTRARIO A LO QUE USTED DICE, NOSOTROS QUEDARÍAMOS FUERA Y NOSOTROS NO TENDRÍAMOS NINGUNA INTERVENCIÓN, NO NECESITAMOS UN DIRECTOR EN ESTOS MOMENTOS, PORQUE NO HAY UNA DEPENDENCIA COMO TAL, PERO SI SE NECESITA UN ENCARGADO PARA QUE PUEDE COORDINAR A LOS AGENTES QUE ESTÁN DENTRO DEL ADMINISTRACIÓN TODAVÍA, QUE SEA LA ALCALDESA QUIEN LO NOMBRE Y NOSOTROS AUTOMÁTICAMENTE QUEDAMOS FUERA DE ESO.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: SE PASARÍA A VOTACIÓN MI PROPUESTA, OBVIAMENTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA



M. M. AYUNTAMIENTO  
DE SAN ANDRÉS BATAC,  
GRANDES, CHIL.



TERNA EN SU CASO DE LA VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO BIEN, LA SEGUNDA PROPUESTA QUE ES MANDARLO A GOBIERNO DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE CLARIFICAR LA VOTACIÓN, RESPECTO A LAS DOS PROPUESTAS QUE SE EXPUSIERON EN PLENO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, DICE: VOY A LEER EL PUNTO DE LA SESIÓN ORDINARIA APROBACIÓN MEDIANTE VOTACIÓN POR CEDULA, LA PROPUESTA MEDIANTE TERNA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XLII, ARTICULO 60, 61 Y 61 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; ESTA ES LA PROPUESTA DE LA ALCALDESA, ESO ES LO QUE ESTAMOS DICIENDO QUE NO DEBEMOS VOTAR.

INTERVIENE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DICIENDO: YO CREO PROFESOR JUAN DURAN, QUE YA SU INJERENCIA EN LA VOTACIÓN, EN LA DECISIÓN QUE NOSOTROS TOMEMOS DE ACEPTAR LA TERNA, PARA MANDARLA AL CONGRESO, YA SU PUNTO DE VISTA ESTA MUY CLARO, YO CREO QUE YA NO PUEDE MOVER MÁS EL PISO AQUÍ ENTRE LOS REGIDORES, HEMOS DEJADO CLARO QUE ESTAMOS ACEPTANDO LA TERNA Y ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, PARA PODER MANDARLA AL CONGRESO; SECRETARIA, LE PIDO POR FAVOR SEA MUY CLARA EN LA PETICIÓN QUE VA HACER PARA VOTARLO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, DICE: CREO QUE NOS ESTAMOS CONFUNDIENDO, AQUÍ MAS BIEN SERIA, LA TERNA NO LA VOTARÍAMOS, SERIA ENVIAR AL CONGRESO LA TERNA, PARA QUE ELLOS LA ANALICEN Y ELLOS ELIJAN, ES LO QUE VOTARÍAMOS.

A LO QUE LA LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUÍZ, SECRETARIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA AL RESPECTO: TENGO QUE PONERLES LAS DOS OPCIONES, PORQUE HAY PERSONAS QUE VAN A VOTAR A LO MEJOR A FAVOR Y OTRAS EN CONTRA.



EN SECUENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DICE: YO CREO QUE TODOS ESTAMOS HABLANDO, PERO NO NOS PONEMOS ATENCIÓN, LO QUE SE VA A VOTAR AQUÍ ES LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROPUESTA QUE YO ESTOY HACIENDO DANDO CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO MUNICIPAL ES LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA, ESA TERNA YO ESTOY DANDO CUMPLIMIENTO QUE ESO TRES VAN A ENTRAR A LA PARTICIPACIÓN PARA LA VOTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESO ES LO QUE VAN A VOTAR SI VOTAN AHORITA PARA TENER YA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR; O BIEN, LA SEGUNDA PROPUESTA POR PARTE DE USTEDES ES MANDARLA AL CONGRESO, PARA QUE EL CONGRESO ESA MISMA TERNA VOTE A QUIEN VA A DESIGNAR COMO NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA PRIMER PROPUESTA EXPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, UN VOTO A FAVOR POR PARTE DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; TRECE VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y TRES ABSTENCIONES POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS Y JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES.

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA SEGUNDA PROPUESTA EXPUESTA POR EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, QUIEN SECUNDADO POR VARIOS REGIDORES PROPONE REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA TERNA PRESENTADA EL DÍA DE HOY, PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES





TOMEN LA DECISIÓN RESPECTO A LA ELECCIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DIECISÉIS VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO MAGALLANES, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABARES, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESA JESUS SANTIESTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARIZDY CRUZ RAMÍREZ, LIC. SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA PROPUESTA MEDIANTE TERNA, PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, LA CUAL SE PRESENTÓ ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XLII, ARTICULO 60, 61 Y 61 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE SEA ESTE QUIEN REALICE LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ---

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. TERESA NALLELY SUAREZ RUIZ

  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.